



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA

CONSTANCIA DE RESIDENCIA
Número de Folio: 12022

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. Lic. Fernando Chávez Méndez, Secretario General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 145 fracciones XVIII y XXVIII inciso f) del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, y con base en las disposiciones del artículo 31 fracción IV de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2022; hace constar que los datos que a continuación se asientan, son congruentes con la documentación presentada y acreditan la residencia en esta Ciudad Capital del (la) C:

Nombre (s)	1er. Apellido	2do. Apellido
------------	---------------	---------------

DOMICILIO EN ESTA CIUDAD CAPITAL CON UNA RESIDENCIA EFECTIVA E ININTERRUMPIDA POR MÁS DE UN AÑO (S).

Calle	No. Interior	Colonia	C.P.
-------	--------------	---------	------

SAN LUIS POTOSÍ
SAN LUIS POTOSÍ

MEXICANA

Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento	Nacionalidad
---------------------	---------------------	--------------

NOMBRE DEL PADRE

Nombre (s)	1er. Apellido	2do. Apellido	Nacionalidad
------------	---------------	---------------	--------------

MEXICANA

NOMBRE DE LA MADRE

Nombre (s)	1er. Apellido	2do. Apellido	Nacionalidad
------------	---------------	---------------	--------------

MEXICANA

En mérito de lo anterior, se firma y sella esta Constancia para los usos legales a que haya lugar, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado de su nombre, a los _ días del mes de enero del año 2022.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO CHÁVEZ MÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

El Departamento de Extranjería es responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados para la expedición de esta Constancia de Residencia. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO), dirijase a la Unidad de Transparencia, en la Unidad Administrativa Municipal, en Blvd. Salvador Nava Martínez, No.1580, Colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, en esta ciudad. Usted puede consultar el aviso de Privacidad en la siguiente dirección electrónica: http://sitio.sanluis.gob.mx/avisos_de_privacidad

PAGO DE DERECHOS No. DE ENTERO

Reviso y elaboró Departamento de Extranjería

